COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Asunción - Paraguay

*****

CONTRATO Nº 79/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS

N° 08/2019

"ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO Y ELECTRODOMÉSTICOS VARIOS – SEGUNDO LLAMADO"

Entre la **Armada Paraguaya y la;**

Firma: COVA de Juan Rodríguez.

Ejercicio Fiscal - Año 2019

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3

CONTRATO N° 79/2019

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "**ARMADA PARAGUAYA**", **CAP F DEM EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ**, con Cédula de Identidad N° **1.466.603**, por **ORDEN GENERAL N° 375** del Comando de la Armada de fecha 06 de diciembre de 2018, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y por la otra la firma **COVA de Juan Rodríguez.**, con **RUC N° 2514872-9** domiciliada en las calles Juan Sinforiano c/Tuyuti, Villa Elisa - República del Paraguay, representada en este acto por el Señor **JUAN RODRIGUEZ,** con cedula de identidad Paraguaya **N° 2.514.872**; denominado en adelante el **VENDEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO Y ELECTRODOMÉSTICOS VARIOS – SEGUNDO LLAMADO"**, Ref. **LCO N° 08/2019** – Resolución N° 64/19, de fecha 16 de agosto del 2019, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto, establecer los derechos y obligaciones del **COMPRADOR** y **VENDEDOR**, con relación al suministro de los bienes adjudicados en el proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO Y ELECTRODOMÉSTICOS VARIOS – SEGUNDO LLAMADO"**, y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación **(Anexo I)** al presente contrato y que se regirán por estas Cláusulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato esta previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **366.175.**

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
2	1	1	540	10	99	200	Adquisición de equipos de oficina y computación	311.698.585
2	1	1	540	30	99	200	Adquisición de equipos de oficina y computación	7.810.000
2	1	4	540	10	11	240	Adquisición de equipos de oficina y computación	7.499.700
2	1	6	540	10	11	260	Adquisición de equipos de oficina y computación	41.463.580
2	1	6	540	30	11	260	Adquisición de equipos de oficina y computación	3.599.900
2	1	7	540	30	11	270	Adquisición de equipos de oficina y computación	100.553.994
2	1	9	540	30	11	201	Adquisición de equipos de oficina y computación	39.817.700
TOTAL GENERAL:								**512.443.459**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2019, convocado por la ARMADA PARAGUAYA. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 64/19.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

5.1. Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto máximo a pagar **Gs. 512.443.459.- (Guaraníes quinientos doce millones cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve)** y como monto mínimo a pagar **GS. 256.221.729.- (Guaraníes doscientos cincuenta y seis millones doscientos veinte y un mil setecientos veinte y nueve)**, determinado en base a al precio unitario que figura en la planilla de oferta del **VENDEDOR**, y adjudicada por Resolución, cuyos precios unitarios se detallan en la planilla de adjudicación Anexo I, al presente contrato.----------

5.2. El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

5.3 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).---------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2019.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LA PROVISION DE LOS BIENES (Art. 37 d de la Ley N° 2051/03).

Las entregas de los bienes serán en forma parcial, conforme a la emisión de la orden de compra por parte de la unidad responsable de la ejecución presupuestaria, y dentro de los **24 horas**, a partir de ser recepcionada la **Orden de Compra**, por parte del proveedor adjudicado.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS

- ✓ **Comando de la Armada** – Dirección: Stella Maris y Hernandarias.
- ✓ **Comando de la Flota de Guerra** – Dirección: Mayor Martínez c/ Playa.
- ✓ **Comando de Aviación Naval** – Dirección: Mayor Martínez c/ CapBozzano.
- ✓ **Dirección de Apoyo de Servicio** - Dirección: Estrella y Estero Bellaco.
- ✓ **Dirección de Servicio de Sanidad** - Dirección: Palma c/ Don Bosco.
- ✓ **Prefectura General Naval** - Dirección: Benjamín Constant esq. Colón.
- ✓ **Comando de Institutos Navales de Enseñanza** – Carlos Antonio López c/ Nuflo de Chávez.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: ***UOC N° 3 – Comando de la Armada.***----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37 h, Ley N° 2051/03).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.----------

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051/03).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato..----------

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, en el día, 21 de AGOSTO del 2019.-

JUAN RODRIGUEZ
C.I. N° 2.514.872
VENDEDOR

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
C.I. N° 1.466.603
COMPRADOR

Armada Paraguaya Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3	LCO Nº 08/2019 Contrato Nº 79/2019

ANEXO I:

LCO Nº 08/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO Y ELECTRODOMÉSTICOS VARIOS – SEGUNDO LLAMADO"

OFERENTE: COVA de Juan Rodríguez

UNIDAD	MONTO	
	MAXIMO	MINIMO
Comando de la Armada FF 10	311.698.585	155.849.292
Comando de la Armada FF 30	7.810.000	3.905.000
Comando de la Aviación Naval FF 10	7.499.700	3.749.850
Dirección de Apoyo de Servicio FF 10	41.463.580	20.731.790
Dirección de Sanidad de la Armada FF 30	3.599.900	1.799.950
Prefectura General Naval FF 30	100.553.994	50.276.997
Comando de Institutos Navales de Enseñanza FF 30	39.817.700	19.908.850
TOTAL	**512.443.459**	**256.221.729**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Prese.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
1	40101701-002	AA tipo Split 12.000 BTU	Unidad	Evento	1	JAM	China	2.200.000	2.200.000
2	40101701-002	AA tipo Split 18.000 BTU	Unidad	Evento	1	JAM	China	3.000.000	3.000.000
3	40101701-002	AA tipo Split 24.000 BTU	Unidad	Evento	1	JAM	China	4.062.500	4.062.500
4	40101701-002	AA tipo Split 36.000 BTU	Unidad	Evento	1	JAM	China	8.500.000	8.500.000
5	40101701-002	AA tipo Split 60.000 BTU	Unidad	Evento	1	JAM	China	9.498.000	9.498.000
6	52141501-002	Heladera de 2 puertas	Unidad	Evento	1	Continental	Brasil	5.300.000	5.300.000
7	52141501-007	Heladera compacta para oficina	Unidad	Evento	1	Whirpool	USA	2.415.000	2.415.000
8	48101714-001	Bebedero eléctrico	Unidad	Evento	1	IBBL	Paraguay	1.800.000	1.800.000
9	52141519-001	Horno Eléctrico	Unidad	Evento	1	JAM	China	670.000	670.000
10	52141502-001	Horno microondas	Unidad	Evento	1	JAM	China	600.000	600.000
11	47111503-001	Secador de ropa	Unidad	Evento	1	JAM	China	2.050.000	2.050.000
12	52141534-001	Sandwichera industrial	Unidad	Evento	1	Progas	Brasil	1.700.000	1.700.000
13	52141504-001	Placa electrica infrarroja	Unidad	Evento	1	Brisa	China	250.000	250.000
14	52141531-9999	Multiprocesadora	Unidad	Evento	1	Bosch	Alemania	1.750.000	1.750.000
15	52141704-001	Rasuradora para cabello	Unidad	Evento	1	style	China	900.000	900.000
16	48101521-004	Cocina de 6 quemadores con garrafa de 10kg y manguera de conexión	Unidad	Evento	1	Progas	Brasil	5.200.000	5.200.000

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES JEFATURA

COVA DE JUAN RODRIGUEZ

17	40101609-001	Ventiladores de techo	Unidad	Evento	1	VCP	China	350.000	350.000
18	48101517-001	Horno eléctrico (Industrial)	Unidad	Evento	1	Whirlpool	USA	6.500.000	6.500.000
19	48101607-001	Licuadora (Industrial)	Unidad	Evento	1	Metvisa	Brasil	1.650.000	1.650.000
20	47111502-001	Lavarropa	Unidad	Evento	1	Mabe	China	2.650.000	2.650.000
21	48101605-001	Molino de alimento electrico	Unidad	Evento	1	Paniz	Brasil	4.350.000	4.350.000
22	48101509-001	Freidora eléctrica	Unidad	Evento	1	Metvisa	Brasil	2.986.000	2.986.000
23	47121602-001	Aspiradora	Unidad	Evento	1	Tokio	China	750.000	750.000
24	52141501-005	Freezer horizontal de 2 puertas de 400 ltS	Unidad	Evento	1	Tokio	China	3.100.000	3.100.000
25	52141501-005	Freezer horizontal de 2 puertas de 530 Lts	Unidad	Evento	1	Consul	Brasil	4.200.000	4.200.000
26	52141526-002	Cafetera express	Unidad	Evento	1	Delhongi	China	1.300.000	1.300.000
27	48101607-001	Plancha eléctrica a vapor	Unidad	Evento	1	Philips	China	865.000	865.000
28	52161505-9995	Televisor LED smart de 32"	Unidad	Evento	1	JAM	China	1.400.000	1.400.000
29	52161505-9995	Televisor LED Smart de 43"	Unidad	Evento	1	JAM	China	2.438.000	2.438.000
30	52161505-9995	Televisor LED Smart de 75"	Unidad	Evento	1	Sony	Japon	21.000.000	21.000.000
31	52161505-9995	Pizzarra digital interactiva Smart board	Unidad	Evento	1	Sharp	España	35.000.000	35.000.000
TOTAL GENERAL									**138.434.500**

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	AA tipo Split 12.000 BTU	**Acondicionador de aire tipo Split:** de 12.000 BTU, frio/ caliente, con doble sistema de drenaje, con funcion turno de enfriamiento rapido, mayor capacidad de condensacion, silencioso con bajo consumo electrico, direccionador de aire , control y con kit de instalacion, los mismos deberan contener el Gas Ecológico R410 A, según lo establecido la Resolucion N° 1242/14 dictada por la SEAM, el costo debe incluir la colocacion y puesta en marcha del equipo con 10metros de cableado como minimo, garantia de 1 (un) año como minimo, Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.
2	AA tipo Split 18.000 BTU	**Acondicionador de aire tipo Split:** de 18.000 BTU, frio/ caliente, con doble sistema de drenaje, con función turno de enfriamiento rápido, mayor capacidad de condensación, silencioso con bajo consumo eléctrico, direccionador de aire, control y con kit de instalación, los mismos deberan contener el Gas Ecológico R410 A, según lo establecido la Resolucion N° 1242/14 dictada por la SEAM, el costo debe incluir la colocacion y puesta en marcha del equipo con 10metros de cableado como minimo, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo, Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.
3	AA tipo Split 24.000 BTU	**Acondicionador de aire tipo Split:** de 24.000 BTU, frio/ caliente, con doble sistema de drenaje, con función turno de enfriamiento rápido, mayor capacidad de condensación, silencioso con bajo consumo eléctrico, direccionador de aire, control y con kit de instalación, los mismos deberan contener el Gas Ecológico R410 A, según lo establecido la Resolucion N° 1242/14 dictada por la SEAM, el costo debe incluir la colocacion y puesta en marcha del equipo con 10metros de cableado como minimo, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo, Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.

COMANDO DE LA ARMADA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
JEFATURA

4	AA tipo Split 36.000 BTU	**Acondicionador de aire tipo Split:** de 36.000 BTU, frio/ caliente, con doble sistema de drenaje, con función turno de enfriamiento rápido, mayor capacidad de condensación, silencioso con bajo consumo eléctrico, direccionador de aire, control y con kit de instalación, los mismos deberan contener el Gas Ecológico R410 A, según lo establecido la Resolucion N° 1242/14 dictada por la SEAM, el costo debe incluir la colocacion y puesta en marcha del equipo con 10metros de cableado como minimo, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo, Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.
5	AA tipo Split 60.000 BTU	**Acondicionador de aire tipo Split:** de 60.000 BTU, frio/ caliente trifasico con sistema piso techo, con doble sistema de drenaje, con función turno de enfriamiento rápido, mayor capacidad de condensación, silencioso con bajo consumo eléctrico, direccionador de aire , control y con kit de instalación, los mismos deberan contener el Gas Ecológico R410 A, según lo establecido la Resolucion N° 1242/14 dictada por la SEAM, el costo debe incluir la colocacion y puesta en marcha del equipo con 10metros de cableado como minimo, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo, Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.
6	Heladera de 2 puertas	**Heladera:** con capacidad de 500 litros como mínimo, de 2 puerta, no frost, con dispenser, gavetas para legumbres y carnes, reservatorios de agua, compartimiento extra frío, frio seco-inox, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo. Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.
7	Heladera compacta para oficina	**Heladera compacta para oficina:** frente de acero inoxidable; 1 puerta reversible con llave, con congelador, cajon para verduras y frutas, crisper multiuso transparente, porta latas, de 120 litros o superior, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo. Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.
8	Bebedero electrico	**Bebedero eléctrico** de tres funciones, agua caliente, frio y natural pantalla con display LCD, con capacidad de fabricación de hielo: 12kg/24hs, con capacidad de agua fría de 4 litros, capacidad de agua caliente de 5 litros, potencia eléctrica total de 3.9 A, 500W, peso aproximadamente de 20kg como mínimo. Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo. Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.
9	Horno electrico	**Horno electrico** tipo multifunción: con las siguientes caracteristicas, capacidad de 46litroscomo minimo, convector 2000w 220v/50hz, paneles de control de metal, indicador de minutos, puerta de doble cristal con termo reflectante vidrio, dos redes, una grasera, La luz del horno completo en el interior, termostato de seguridad adicionales, medidas minimas: ancho 64cm, alto 42cm y largo 47cm, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo. Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.
10	Horno microondas	**Horno Microondas** con capacidad de 25lts, 220v/50Hz, digital con pote función grill color silver inoxidable como minimo, señal de finalización de cocción. garantía escrita de 1 (un) año como mínimo. Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.
11	Secador de ropa	**Secador de ropa:** con capacidad de 6kg de 2000 RPM como minimo, 4 programa de secado como minimo, tambor de acero, caño corrugado de 3metros con salida lateral o trasera opcional y filtros para pelusas de 2000w como minimo, garantia escrita 1 (un) año como minimo. Mantenimiento preventivo durante dure la garantia.
12	Sandwichera Industrial	**Sandwichera industrial** con las siguientes caracteristicas: Potencia: 1,8 Kw,Voltaje: 220v/50Hz., Rango de temperatura de 50 -300°C, Peso Neto 14 Kg como minimo, Dimensiones minimas:370x305x185mm. garantia de 1 (un) año como minimo, Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.
13	Placa electrica infrarroja	**Placa electrica infrarroja:** con las siguientes caracteristicas, el indicador de power LED, la luz indicadora de 5 niveles como minimo, los mismos deben incluir una holla como minimo, potencia de 400w a 2000w, como minimo, temporizador de 15 a 120 minutos como minimo, 220-240v, proteccion contra sobrecalentamiento, garantia escrita de 1 (un) año como minimo. Mantenimiento preventivo durante dure la garantia.

COMANDO DE LA ARMADA OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 UNIDAD JEFATURA

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

14	Multiprocesadora	**Multiprocesadora:** Potencia 800 W, 2 niveles de velocidad + función turbo, Recipiente de mezclas de plástico transparente de 500 g (mezcla máxima 1 kg de masa, Incluye tapa de plástico transparente con tubo de entrada y empujador, altura 545mm, profundidad 650mm, largo 310mm, voltaje 220, peso neto 18,5 kg como minimo. Jarra batidora graduada de plástico de 1,25 litros con tapa, Cuchilla multifunción y disco batidor de plástico, Cuchilla mezcladora de plástico, 4 inserciones metálicas (corte en rodajas finas/gruesas y corte en tiras finas/gruesas, Exprimidor, garantia escrita de 1 (un) año como minimo. Mantenimiento preventivo durante dure la garantia.
15	Rasuradora para cabello	**Rasuradora para cabello:** con las siguientes caracteristicas: tipo profesional, de alta presicion, de potente motor rotativo AC de un sola velocidad. Debe tener un rodamiento de alta presicion, con lo que se aumenta la vida util del motor. Las cuchillas deben ser de acero al carbono utilizando la mas moderna manotecnologia. La maquina y las cuchillas deben ser de facil extraccion y limpieza. La unidad donde se aloja la cuchilla debe estar hecha de acero inoxidable. De 2300 RPM como minimo. Debe incluir las cuchillas para corte Cero , N° 1 y N° 2, garantia escrita de 1 (un) año como minimo. Mantenimiento preventivo durante dure la garantia.
16	Cocina de 6 quemadores con garrafa de 10kg y manguera de conexión	**Cocina de 6 quemadores con garrafa de 10kg y manguera de conexion:** con las siguientes caracteristicas, 02 quemadores doble, 04 quemadores simple, estructura de acero carbono quemadores y hornallas en fundicion de hierro, hornallas de 35cmx35cm como minimo, exterior ecero inoxidable, interior enlozado, garantía escrita de 1 (un)año como mínimo. Mantenimiento preventivo durante dure la garantia.
17	Ventilador de techo	**Ventilador de techo:** con 7 velocidades, 56 pulgadas, aletas de metal, caja de velocidades de metal, motor pesado de 220 volt, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo. Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.
18	Horno electrico (Industrial)	**Horno electrico (industrial)** horneado de panes, salados, productos de confiteria en general, capacidad de 5 bandejas como minimo, capacidad de produccion 20 kilos como minimo, estructura en chapa de acero, frente de acero cepillado, iluminacion interna, panel de control digital con funciones de vaporizador, timer, temporizador, alarma sonora, llave encendido/apagado, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo. Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.
19	Licuadora (Industrial)	**Licuadora Industrial** Vaso en Acero Inoxidable de 6 litros como minimo, Aspas Templadas, Tapa de Acero Inoxidable, Potente Motor 0,5/368cv/w, Potencia: 220 Volts.60, rotacion 3450 RPM como minimo., Base Inoxidable, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo. Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.
20	Lavarropa	**Lavarropa:** tipo industrial con capacidad para 15 kg o superior, 700 RPM como minimo, con agitador, 4 temperaturas (agua fria/calor), con 4 niveles de agua y con indicadores luminosos de 8 ciclo de lavado como minimo, garantia escrita de 1 (un) año como minimo. Mantenimiento preventivo durante dure la garantia.
21	Molino de alimento electrico	**Molino de alimento electrico:** acero inoxidable, capacidad de produccion: 150kg/hora, motor:0,75/552cv/w, 2 discos de 5 y 8mm, voltaje: 220v, altura 430mm, profundidad 665mm, largo 260mm, peso neto 36,0kg, cable electrica 6m como minimo, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo. Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.
22	Freidora eléctrica	**Freidora electrica:** capacidad de 15 litros como minimo, capacidad de aceite 23 litros como minimo, temperatura regulable de 20 a 200 °C, altura 1110mm como minimo, profundidad 460mm como minimo, y largo 840mm como minimo, potencia 5000cv/w, voltaje 220, peso 14,3kg como minmo, estructura en caero inoxidable, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo. Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.
23	Aspiradora	**Aspiradora:** De energía (máx): 1300 W Vacío (max): 265 mbar Contenedor: 32 litros Voltaje: 220V Frecuencia: 50 Hz Cable eléctrico: 8 metros Peso total: 8,64 kg, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo. Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.
24	Freezer horizontal de 2 puertas de 400li	**Frezeer horizontal de 2 puertas:** con capacidad de 400 litros o superior de 2 puertas, no frost, gavetas para legumbres y carnes, frio seco vidrio deslizante, con una canastilla interior, con luz interior. Con función de refrigerador y congelador, con cuatro ruedas, con cerraduras con llaves. Garantía de un (1) año como mínimo. Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N°3 JEFATURA

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

25	Freezer horizontal de 2 puertas de 530li	**Frezeer horizontal de 2 puertas:** Con capacidad de 530 litros o superior, de 2 puertas, Termostato de doble función, permite el uso del frezzer o refrigerador. Panel de control con indicadores luminosos. Drenaje frontal para el descongelamiento y la limpieza. Cuatro ruedas giratorias. Canastilla practica y funcional, cerradura de tapa con dispositivo de eyección de llave. Gabinetes en chapa de acero pintada. Bajo nivel de ruido. Compartimiento interno facil de limpiar. Puertas adherentes de caucho. Condensador y evaporador de embutidos. Garantia de 1 (un) año.
26	Cafetera express	**Cafetera Express:** Deberá incluir depósito de leche Full-Milk de 500ml de capacidad como accesorios que se conecta a la cafetera, sistema de calentamiento Thermoblock, brazo con doble salida y dos filtros para prepar uno o dos cafés a la vez, bandeja calienta tazas, depósito de agua extraible con capacidad de 1,4 litros, acabados en acero inoxidable, incluye cucharilla dosificadora con prensador de café, altura ajustable para tazas grandes y pequeñas, bandeja de goteo desmontable. El bien ofertado deberá incluir los siguientes: Cafetera, Brazo, Filtro para una taza, Filtro para dos tazas, Cuchara medidora y prensa, depósito de leche con tubo dispensador de espuma, depósito de agua, Manual de uso.Garantía de un (1) año como mínimo.
27	Plancha electrica a vapor	**Plancha eléctrica a vapor**: Deberá contar con las siguientes características 1600 W, 32g/min., cinco posiciones de vapor, depósito extraible de 1,6 L.
28	Televisor LED Smart de 32"	**Televisor LED de 32":** HD Full; Tecnologia Smart TV, con soporte de pie giratorio incluido, salida de sonido (RMS) 10wx2 como minimo, HDMI x 3, con entrada USB, control remoto, cable de alimentacion incluido, manual del usuario, baterias incluidas, apagado automatico, reloj y temporizador On/Offsin, garantia escrita de 1 (un) año como minimo. Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.
29	Televisor LED Smart de 43"	**Televisor LED de 43"** o superior, resolucion HD Full; Tecnologia Smart TV, sistema web OS 3.5 como minimo, navegador web, conexión wifi, sistema de audio 2.0 ch como minimo, mono stereo dual (MTS-SAP) como minimo, HDMI X 3 como minimo, USB X 1, RF in x 1 como minimo, composite In x 1, component On x 1, Ethernet x 1 como minimo. Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.
30	Televisor LED Smart de 75" con pizarra interactiva	**Televisor LED de 75":** con las siguientes características, Tecnología Smart TV 4K resolución 3840X2160 UHD como mínimo, mega contraste HDMI x 3 como mínimo, USB x 1. Salida de sonido (RMS) de 10w x 2. 120 Clear Motion Rate. Connectshare Movie(USB 2.0), wifi, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.

COMANDANCIA DE LA ARMADA OPERATIVA CONTRATACIONES JEFATURA

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

31	Pizzarra digital interactiva Smart board	**Pizzarra digital interactiva Smart board:** con las siguientes caracteristica, **Panel LCD** UV2A*1 clase de 70" (diagonal de 69,5"), Resolución 1,920 x 1,080 pixeles como minimo, Colores de pantalla 16.77 millones de colores como minimo, Tamaño de pixel (H x V) 0.802 x 0.802 mm, Brillo (promedio)*2: 300 cd/m2 como minimo, Razon de contraste 3,000 : 1, Ángulo de visión (H/V) 60°/160° (CR≥10), Área de pantalla activa (L x A) (aprox.) 60 9/16" x 34 1/16" como minimo, Tiempo de Respuesta 6 ms gris a gris, promedio, Luz de fondo LED, borde encendido. **Pantalla Táctil**, Tecnología táctil IR (método de detección de bloqueo infrarrojo), Puerto de conexión de PC USB 2.0, Fuente de alimentacion: suministrado desde el puerto USB, Multitáctil 6 puntos como minimo, Cristal protector: grosor como minimo 3.4mm*3 resistencia a impacto 130cm*4, Vidrio de protección Grosor: 3.4 mm*3 como minimo, Resistencia al impacto: 130 cm*4. **Pluma Tactil**, boton de funcion: N/A pluma pasiva **Entrada para Computadora,** Video: RGB analogico (0.7 Vp-p) (750), Sincronizacion: separacion horizontal/vertical (TTL:positivo/negativo), Plug & Play: VESA DDC2B. **Sistema de color de video,** NTSC (3.58 MHZ) /NTSC (4.43 MHz) / PAL/PAL 60/ SECAM **Terminal de Salida,** Audio: Pin RCA (I/D)X1 **Salida de Altavoces:** 10w+10w **Montaje,** VESA (4 puntos), de 400mm, tornillo M6 **Fuente de Alimentacion,** 100V-240Vca, 50/60Hz **Consumo de Energia,** 235W **Dimenciones de pantalla,** 64 5/16" x 4 5/16" x 39 1/8" **Peso,** 56kg como minimo. **Accesorios como minimo,** cable de alimentacion de Ca (3pastillas), unidad de control remoto, pilas (tamaño AAX2) CD-ROM del Pen software, manual de instalacion abrazaderas para cable x 2, cable USB*7, borrador, bandeja para pluma, pluma tactil (sin boton de funcion), etiqueta en blanco. El costo debe incluir capacitacion al personal que va operar, colocacion y puesta en marcha del equipo Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.

JUAN RODRIGUEZ
C.I. Nº 2.514.872
VENDEDOR

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
C.I. Nº 1.466.603
COMPRADOR